

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 40

Martes 1° de marzo de 2016



ACTA N° 40

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 35 del martes 1° de marzo de 2016, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia de la señora Decana, doctora MONICA PINTO. Asiste el señor Vicedecano, profesor ALBERTO BUERES. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.

CONSEJEROS PROFESORES

<i>Prof. OSCAR AMEAL</i>
<i>Prof. BEATRIZ KROM</i>
<i>Prof. ERNESTO MARCER</i>
<i>Prof. GONZALO ALVAREZ</i>
<i>Prof. MARCELO GEBHARDT</i>
<i>Prof. ADELINA LOIANNO</i>
<i>Prof. ENRIQUE ZULETA PUCEIRO</i>
<i>Prof. LILY FLAH</i>

CONSEJEROS GRADUADOS

<i>Abog. LEANDRO ABEL MARTINEZ</i>
<i>Abog. MÓNICA BALMACEDA</i>
<i>Abog. SEBASTIÁN REY</i>
<i>Abog. FERNANDO RAUL FRAVEGA</i>

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

<i>Sr. CARLOS ANDRES RODRIGUEZ</i>
<i>Sr. JUAN ALFONSIN</i>
<i>Sr. NICOLAS FONT</i>
<i>Sr. JOAQUIN RODRIGO SANTOS</i>

REPRESENTANTE NO DOCENTE:

Sr. MIGUEL MUÑOZ

CONSEJEROS AUSENTES

Abog. MARIANO LUIS MUGNOLO

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 40

Martes 1° de marzo de 2016

– **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 35 del martes 1° de marzo de 2016:**

I

APERTURA DE LA SESION

Sra. Decana.- Sra. Decana.- Buenas tardes, señores consejeros: siendo las 19 y 35 doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo de la Facultad –la primera sesión de 2016– y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe de gestión

Sra. Decana.- Quiero saludar a los consejeros profesores que otro año más nos acompañan en este Consejo y dar la bienvenida a los nuevos consejeros: a los consejeros graduados y a los consejeros estudiantiles.

Tanto Mónica Balmaceda como Sebastián Rey estaban en el Consejo ya antes, pero fueron reelectos: así que constituye un placer que estén con nosotros.

Quiero dar la bienvenida a Leandro Martínez y a Fernando Frávega, que van a estar con nosotros en este período.

También quiero dar la bienvenida a los consejeros estudiantiles: a Carlos Rodríguez, a Juan Alfonsín y a Nicolás Fonti; también a Joaquín Santos.

La expectativa de tener un año de fecundo trabajo conjunto es importante para todos.

Habrán visto que entre las innovaciones que tenemos se encuentran las carpetitas verdes que están en su mesa.

Como todos los años, el primer punto del Orden del Día es el Informe de Gestión. Ustedes saben que esta es una práctica que iniciamos en la primera sesión ordinaria de 2011 para dar cuenta de la gestión que habíamos desarrollado en 2010. La Facultad –la gestión, y calculo que el Consejo Directivo a esta altura, puedo decir– ha entendido esto como una rendición de cuentas de lo que se hace en los doce meses anteriores. El informe ya debería estar colgado en la página *web* de la Facultad, como todos los anteriores. Pretendemos que ésta sea una práctica de transparencia en la gestión de la Facultad que se mantenga con el tiempo. El informe es muy largo, pero no lo voy a leer todo para benevolencia de todos ustedes. Sí me gustaría subrayar algunas de las cosas que me parecen importantes de este informe que, reitero, está ya colgado en la página *web* de la Facultad.

Alguna de las cosas que quisiera recuperar para contarles es, por un lado, las cifras. Las cifras peladas, las cifras en crudo, normalmente no expresan grandes realidades, pero pueden llegar a ser elocuentes para saber cómo se está manejando una institución.

En este sentido, durante el año que acaba de terminar la Facultad tuvo 27.092 alumnos regulares, el 60 por ciento de los cuales son mujeres y el 40 por ciento varones. Durante el 2015 ingresaron 3.894 estudiantes a las distintas carreras que se cursan en la Facultad y egresaron 2.259.

Durante todo el 2015 la Facultad ha ofrecido una cantidad muy importante de cursos en todas sus carreras. Se ofrecieron 3.944 cursos en la carrera de Abogacía distribuidos entre CPC y CPO a lo largo de los dos cuatrimestres; 231 cursos de Práctica Profesional; 133 cursos en la carrera de Traductor Público; 38 en la de Calígrafo Público; y 42 en la carrera de Profesorado. A los 3.944 cursos del primero y segundo cuatrimestres hay que sumarle 218 cursos de invierno y verano.

Todos los estudiantes de la Facultad siguieron con una práctica que iniciamos hace varios años de tener que completar la encuesta sobre la calidad educativa de la Facultad. Esas encuestas, que son colectas por la Secretaría Académica y que además se utilizan a los fines de las evaluaciones de los

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 40

Martes 1° de marzo de 2016

docentes en los concursos de renovación, permiten llegar a la conclusión de que más de la mitad de los estudiantes de la Facultad califica la prestación docente entre los 8 y los 10 puntos.

En el tema ESTUDIANTES también, la Facultad ha tenido una fecunda política de intercambios estudiantiles: 19 estudiantes de la Facultad salieron hacia distintos destinos para cursar un semestre de la carrera de grado fuera del país; y esto sucedió en algunos destinos que ya son tradicionales como las universidades de París 10 y de París 2; pero también en 2015 comenzamos con Sciences Po, que es básicamente un nuevo enfoque de la carrera de Derecho en la ciudad de París. Tuvieron también por destino las universidades de Columbia, de Nueva York, de Tulane, y de Texas Austin, en los Estados Unidos; la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Católica de Lovaina, la Universidad “Diego Portales” en Santiago de Chile, la de los Estudios de Milano y la de Bucerius, en Alemania. Además, 7 de los estudiantes de la Facultad resultaron seleccionados en los programas de intercambio que maneja la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad de Buenos Aires.

Nuestros estudiantes también participaron en 9 certámenes de alegatos en distintas áreas que van desde Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derecho Penal Internacional, Derecho Penal propiamente dicho –concurso de litigación penal–, arbitraje internacional, etcétera, en la Argentina, en América latina y en otros países del mundo, con excelentes resultados.

En el mismo contexto se inscriben dos programas que la Facultad tiene celebrados: por un lado, con la Universidad de Nueva York; y, por otro lado, con la “Diego Portales” de Santiago de Chile, por los cuales las dos entidades celebran cursos en el contexto de la Facultad. En esos cursos pueden participar los estudiantes de grado de esta casa.

En el contexto del POSGRADO, durante 2015 la Facultad ha recibido 10.164 inscripciones para carreras de especialización, maestrías y programas de actualización. Ha habido 5 admisiones al posdoctorado y 109 admisiones al doctorado de la Facultad. De estos guarismos hay que tener en cuenta que 318 personas se encontraron en condiciones de solicitar su título de Posgrado a la Universidad de Buenos Aires. Ese no es el número que surge de las defensas de tesis sino del trámite completo que se pudo firmar para pedir al Rectorado de la UBA que expida el título: 5 aprobaron su trabajo de Posdoctorado y 23 el doctorado.

En el ámbito de los PROFESORES de la Facultad, durante 2015, 57 colegas accedieron o renovaron su condición de profesores regulares en distintas categorías: 19 como profesores titulares, 2 como asociados, 36 como adjuntos. Estos son los números no de los concursos celebrados sino de las designaciones producidas por el Consejo Superior de la UBA. Al mismo tiempo, la Facultad propuso jurados para 161 cargos de concurso.

En el ámbito de la CARRERA DOCENTE, como ustedes saben este Consejo Directivo aprobó un nuevo régimen de Carrera Docente que fue enviado al Consejo Superior el año pasado y que fue aprobado por ese Cuerpo. Por lo tanto, en este 2016 vamos a comenzar la aplicación efectiva de ese régimen de Carrera Docente que viene acompañado, como también lo era el anterior, de un programa activo de formación docente.

En el área de la INVESTIGACIÓN la Facultad, además de gerenciar sus propios programas –que ustedes conocen y son de los que ya hemos hablado en otras ocasiones, como el Programa de Transferencia de Resultados de Investigación, el de viajes internacionales, el de investigadores visitantes, el de categorización docente y los programas de investigación para el grado– ha manejado también la solicitud y la gestión de 41 programas UBACyT que fueron adjudicados a docentes profesores investigadores de esta casa; y además, con fondos propios, como ya viene sucediendo desde hace muchos años, se adjudicaron 38 programas DECyT, o sea Programa de Investigación en Derecho con financiación de la Facultad.

En el área de la SECRETARIA DE EXTENSIÓN, también a partir de 2015 –desde fines de 2014– este Consejo Directivo aprobó la creación por la Resolución 3156 del Centro de Derechos Humanos de la Facultad. De hecho, durante 2015 el Centro tuvo plena operatividad y realizó una enorme cantidad de actividades. Uno de sus primeros objetivos –el primer objetivo que definió el Centro– fue construir y afianzar un espacio de referencia, encuentro y participación que pueda contener, estimular y asesorar a los estudiantes para desarrollar una carrera de Derechos Humanos. En este sentido, se llevaron adelante varias actividades que tenían que ver básicamente con el objetivo de armar una carrera en Derechos Humanos. En este sentido, hubo seminarios sobre Defensa Jurídica en el Sistema Interamericano, Derechos Humanos de Personas Privadas de Libertad, Desafíos del Activismo en Derechos Humanos, Justicia Transicional, etcétera. Un segundo objetivo del Centro –siempre dentro de la línea de trabajo hacia el interior de la Facultad– es nuclear, dinamizar y generar espacios de trabajo en Derechos Humanos así como fomentar la investigación en la materia. En este sentido, se organizaron una serie de talleres para poder ayudar a los estudiantes a tener orientación en la redacción de ponencias y de otros escritos que obviamente, en este caso, se hacen en el ámbito de los Derechos Humanos pero que tienen validez para ser utilizados con los contenidos de otras asignaturas de la carrera. En tercer lugar, el Centro se propuso como objetivo generar una mayor articulación entre la Facultad, otras Facultades, actores estatales y sociedad civil sobre este tema. En este sentido, se generaron jornadas con organizaciones no gubernamentales, coloquios sobre el tema de Educación en Derechos Humanos con otras universidades nacionales que trabajan el tema y mesas. Hubo reuniones de trabajo con organismos públicos como, por ejemplo, la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El cuarto objetivo que se fijó el Centro fue el de incrementar la participación de la Facultad en temas relevantes de la discusión pública

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 40

Martes 1° de marzo de 2016

para poder dar visibilidad y aportar a la claridad de ciertos asuntos relevantes. Para eso, el Centro se propone poder ofrecer asistencia técnica en una serie de temas. En este sentido, durante 2015 se trabajó en cuestiones relacionadas con pueblos indígenas y nuevos desafíos. Hubo una consulta pública a estudiantes sobre los temas que consideraban más relevantes en este asunto y se está preparando una revista electrónica para poder colocarla a disposición de toda la comunidad académica.

En el contexto también de los programas especiales que tiene la Facultad, el Programa Género y Derecho durante el año 2015 trabajó una serie de temas que terminaron con la adopción por parte del Consejo Superior de un Protocolo de Prevención e Intervención en los casos de Violencia y Discriminación por Razón de Género que vamos a empezar a sensibilizar y a implementar en la Facultad, como va a suceder en toda la UBA, durante el año 2016.

La Facultad participó también del Programa *Ni una menos* y tuvo dos intervenciones en ámbito de las escalinatas. Las escalinatas de la Facultad, que son tan paradigmáticas como el edificio mismo, han quedado signadas por no menos de dos eventos que tienen que ver con los derechos de las mujeres. La Facultad sale a las escalinatas con música para el día de la mujer –de hecho, están todos invitados el próximo 8 marzo a las 18 horas a un concierto musical en las escalinatas– y la Facultad sale a las escalinatas con intervenciones artísticas en el mes de noviembre para recordar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. En el mismo sentido, la Facultad organizó también paneles y mesas redondas. El año pasado trabajamos con una serie de egresadas de esta casa que hoy son socias de estudios jurídicos importantes y que participaron de su experiencia a quienes concurren a la actividad, pero sustancialmente a graduadas y estudiantes de la Facultad.

El otro programa independiente que tiene la Facultad es el de Cuestiones de Estado. Estuvo trabajando durante todo 2014 y también durante 2015 de manera de poder acompañar el proyecto de que se construya una nueva cultura electoral en la Argentina con debates presidenciales. En este sentido, la Facultad fue sede de dos debates presidenciales –el 4 de octubre y el 22 de noviembre– en lo que pensamos va a ser una suerte de mojón que va a conducir a que, en una próxima contienda electoral, haya que pensar en que hay que hacer un debate. Podrá ser en la Facultad de Derecho o en otro lado, pero el precedente ya está señalado.

La Facultad, también en el contexto del Programa Cuestiones de Estado, conmemoró los treinta años de la sentencia de la Cámara Federal de la Capital Federal en el juicio a los comandantes. En esa ocasión aprovechamos para homenajear no sólo a los camaristas sino también para recordar a aquellos que formaron parte de esta magna empresa y que no están presentes entre nosotros. Así que invitamos a sus familias; y convocamos también a los miembros de la CONADEP. En ese acto estuvieron todos ellos presentes y también el presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Ricardo Lorenzetti, quien hizo uso de la palabra.

En el contexto de la Secretaría de Extensión la Facultad ha tenido una serie de proyectos que podrían claramente haber formado parte también del Programa Cuestiones de Estados como *Mi voto, mi elección*, que es un acuerdo que hemos firmado con la Cámara Electoral y con el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires hace años y que seguimos renovando, que tiene por objeto que profesores de la Facultad que se inscriben en el programa puedan dar clases sobre la importancia electoral, los derechos que hay en juego y las responsabilidades en los colegios secundarios.

La Facultad reincidió en el 2015 en un programa que iniciamos en 2014 que consideramos de mucha importancia: el de *Los estudiantes vamos a los juicios*. Este es un programa en el cual los estudiantes se inscriben voluntariamente y tienen una serie de encuentros en los cuales les son explicadas las características de los juicios de *lesa humanidad* que se llevan a cabo en la Argentina. Luego asisten a las audiencias de los juicios y, finalmente, el programa cierra con una devolución. Es un programa importante. Quiero especialmente agradecer a Valeria Thus, que es la persona que lo coordina, porque básicamente las devoluciones de los estudiantes hacen que valga la pena que nosotros hayamos pensado en el programa.

En el año pasado también, con la idea de poder generar una nueva actitud ciudadana de todos en relación con el ambiente en el que vivimos –como diría el vocabulario emblemático actual– “para tratar de ser más amigables con el ambiente”, generamos un programa que se llama *Eco Derecho Verde*, que tiene básicamente por objeto el tratar de educarnos a todos en la forma de separar los residuos al interior de la Facultad.

La Secretaría de Extensión también fue la sede en la cual ubicamos hace muchos años al Centro de Estudios sobre la Ejecución de la Pena, que el año pasado conoció de nuevas autoridades. Su director es el profesor Leandro Pitlevnik y su subdirector es el profesor Leonardo Fillippini. Ambos logaron una serie de actividades interesantes para el Centro, que incluyeron también un Congreso sobre Ejecución Penal. Además, pudieron participar como Facultad de Derecho y Centro de Estudios sobre la Ejecución Penal en varias actividades que se llevaron a cabo en el interior.

La Secretaría de Extensión también fue la que dio soporte y aval al Observatorio sobre el Derecho al Turismo y el Congreso del Derechos al Turismo, que se llevó a cabo en la Facultad. El motor más importante de este Congreso es la profesora Graciela Güidi, que básicamente fue la que tuvo la visión de enfocar los temas del Derecho al Turismo en un Posgrado. Lo cierto es que el congreso que se llevó a cabo el año pasado fue realmente importante.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 40

Martes 1° de marzo de 2016

También el año pasado la Facultad celebró junto con otras casas de estudios del país el tema de la Enseñanza del Derecho. Nosotros cumplíamos doscientos años de enseñanza del Derecho desde el establecimiento de la Escuela de Jurisprudencia en 1814, previa a la instalación de la Universidad de Buenos Aires. Esto fue conmemorado con una serie de mesas redondas. En tal sentido, quiero agradecer a todos los directores de departamento que las organizaron porque fueron realmente eventos importantes y de gran debate.

También la Secretaría de Extensión, como ustedes saben, aloja el ciclo de Grandes Conciertos que no deja de dar satisfacciones a la Facultad. Es un espacio cultural y de la música reconocido fuera de la Facultad que tiene un público importante, y que ha recibido muchas distinciones.

La Secretaría de Extensión también continuó con las becas. Nosotros adjudicamos, como ustedes saben, becas a los estudiantes que tienen contextos socio-económicos complejos pero que logran tener más de seis puntos de promedio en la Facultad. Al respecto, consideramos que éstas son conductas que merecen un apoyo que, obviamente, no es todo lo que uno querría pero que básicamente expresa eso de “sabemos el esfuerzo que están haciendo: estamos acompañando”. También saben que hace unos años este Consejo aprobó el Programa de Becas para la Igualdad. Básicamente, se trata de un programa más sencillo que el anterior que tiene por objeto acompañar a aquellos que no llegan a los seis puntos de promedio para que puedan llegar a ese nivel y luego seguir en el Programa de Becas, si es que esto hace falta.

Extensión finalmente –y creo que con esto cierro– tuvo durante 2015 una tarea ardua en lo que llamamos la Formación Legal Continua. Se organizaron inúmeros y sumamente populosos cursos para poder entrenar a los graduados de esta Facultad y a los de otras en el manejo del nuevo Código Civil y Comercial unificado. Muchos de los profesores que están en el Consejo hoy, pero también otros que no lo están, han sido profesores de esos cursos. Lo cierto es que ver el Salón de Actos con más de mil personas esperando que los profesores les expliquen cuáles son las características de la nueva legislación ponía muy de resalto y muy de relieve el papel importante y central que tenemos todavía como universidad pública. De hecho, constituye un papel que excede al del estudiante de grado: se trata de poder estar a disposición de los graduados de la Facultad –muchos de los cuales yo creo que probablemente hacía mucho tiempo que no venían a un programa de actualización o de nueva capacitación en la Facultad– quienes, cuando se produce un cambio legislativo tan importante como el cambio de Código, pensaron que sólo la Facultad era el lugar que los podía ayudar en esta formación. Así que yo quiero agradecer también a todos los profesores que hicieron posible que esos cursos tan, tan, pero tan numerosos, tuvieran lugar.

Yo quiero comentarles que básicamente todo esto que hemos hecho, y que está muchísimo más detallado en 52 páginas que tiene el Informe de Gestión, dependió básicamente de la buena voluntad y de las horas de trabajo de este Consejo Directivo. Yo quiero agradecer a los integrantes titulares y suplentes del Consejo Directivo en su conformación hasta el año pasado por el acompañamiento activo que hicieron a estos programas. Quiero agradecer también a las autoridades de los departamentos docentes y de las carreras que se cursan en la Facultad por su apoyo a las iniciativas de gestión; a las autoridades de los distintos Posgrados y maestrías de la Facultad; carreras de especialización y programas de actualización.

Igualmente quiero agradecer a todos los profesores que se desempeñan como asesores de la gestión en distintos temas como evaluadores de proyectos de investigación, evaluadores de pedidos de becas, evaluadores de subsidios.

También quiero agradecer –lo hago en la persona del señor Muñoz– al personal no docente de la Facultad, que tiene muy clara su misión en esta casa y que demuestra su capacidad para implementar las decisiones todos los días y a toda hora.

No por ser los últimos en esta mención me parecen menos importantes: quiero agradecer a quienes integran el equipo de gestión que tengo el privilegio de conducir y cuyo trabajo permite concretar lo que hace más de seis años les propuse como las diez pautas de gobierno para la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Me refiero concretamente al vicedecano de la Facultad, Alberto Bueres; a los secretarios, subsecretarios y coordinadores de todas las distintas dependencias de la Facultad; muchísimas gracias a todos. (*Aplausos.*)

Sr. Gebhardt.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Gebhardt.

Sr. Gebhardt.- Gracias, señora Decana.

Pocas palabras para manifestar la satisfacción de haber escuchado este, su sexto informe, a quien hace estas manifestaciones, porque ellas recogen algo que los que estamos en la vida diaria de la Facultad podemos palpar: el funcionamiento de sus equipos, el funcionamiento de los claustros, la capacidad académica de nuestros profesores, que usted lidera. Yo creo que su equipo –la jerarquía con que se desempeña– ha sido clave.

También, además de agradecer con estas palabras el esfuerzo suyo y de todos aquellos que la secundan, quiero señalar que nuestro país encara en estos tiempos vientos de cambio respecto de los

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 40

Martes 1° de marzo de 2016

cuales debemos estar activos. Sin abrir juicio sobre eso y sobre lo que vendrá, quiero manifestarle a usted, señora Decana, y al resto de mis colegas del Consejo, que debemos estar especialmente alertas y activos porque los cambios que se avecinan o que se prometen –¡veremos hasta dónde llega su concreción!– son ambiciosos. Suponen una modificación cultural relevante en la enseñanza del Derecho y en la actividad de los operadores del Derecho. De manera que la formación que nosotros estemos dando a nuestros futuros graduados, incluso a través de los departamentos de Posgrado, a los que actualmente tienen la capacidad de ejercer el Derecho en nuestra vida comunitaria, necesitan de las universidades en general y especialmente de ésta, que es líder en el país por sus características.

De manera que sepa, doctora Pinto, que cuenta con nuestro esfuerzo para estar –como lo ha estado hasta ahora– a la altura de los acontecimientos. De nuevo, agradecerle mucho su trabajo.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Joaquín Santos.

Sr. Santos.- Buenas tardes a todos los consejeros y consejeras aquí presentes.

Señora Decana: desde la *Nuevo Derecho* estamos muy contentos por el inicio de las sesiones de este Consejo Directivo y por volver a tratar los temas que son de vital importancia para todos los estudiantes de esta Facultad, y de la comunidad académica en general.

Para nosotros, sinceramente siempre ha sido un motivo de orgullo pero principalmente de responsabilidad y compromiso representar a los estudiantes en este Cuerpo colegiado. Esto se manifiesta hoy tras trece años de representación ininterrumpida por el claustro estudiantil. Esto es así gracias a la confianza que año tras año han depositado los estudiantes en la *Nuevo Derecho*. Por eso, no queríamos dejar pasar esta oportunidad para agradecer a todos ellos profundamente y decirles que tengan la certeza de que vamos a poner toda nuestra experiencia a disposición para seguir defendiendo pura y exclusivamente sus intereses.

La *Nuevo Derecho*, en este Consejo Directivo, siempre se ha caracterizado por ser una agrupación coherente en la crítica pero principalmente implacable en la formulación de propuestas buscando solucionar de fondo los problemas que nos aquejan a los estudiantes de la Facultad.

A lo largo de los años hemos logrado aprobar en este mismo Consejo una innumerable cantidad de proyectos fundamentales para ampliar los derechos estudiantiles y hacer de la Facultad un lugar más inclusivo, generando herramientas que garanticen la permanencia de cada estudiante en esta casa de estudios. Creemos que esto es el resultado del trabajo responsable que siempre han llevado adelante los consejeros de la *Nuevo Derecho*; y este año no será la excepción. Por eso, a nosotros nos parecía importante comenzar las sesiones de este Consejo Directivo como terminamos las del año pasado: reclamando por las cosas que creemos que están mal y deben ser modificadas; pero, también, acompañando y reconociendo aquellas cosas que benefician a todos los estudiantes con propuestas, con trabajo y con predisposición, como siempre hemos hecho.

En este sentido, también queríamos poner al tanto a todos los consejeros y a usted, señora Decana, sobre el pedido de informes que realizamos nosotros el año pasado relativo a algunos aspectos del presupuesto de este año que hacen a la vida administrativa pero también al núcleo vital de cuáles son las prioridades que deben tomarse en esta Facultad. Queremos expresar sinceramente nuestra preocupación, señora Decana, por el hecho de que han pasado más de dos meses y no hemos recibido respuesta alguna al pedido formulado. El tiempo ha transcurrido desde diciembre –recordarán las últimas sesiones del Consejo Directivo del año pasado, donde también trajimos a este Cuerpo para conocimiento de todos los consejeros el pedido de informes–, pero todavía no hemos recibido ninguna respuesta ni nos han entregado ni una hoja de la documentación que solicitamos.

Por otro lado, también nos parecía importante recordar nuestra disconformidad con la actual oferta de cursos. Ya nos expresamos el año pasado votándola en contra porque creemos que no contempla las diversas y distintas realidades que viven los estudiantes de la Facultad. Una gran parte de ellos, además de estudiar, trabajan, tienen familia, viven lejos y no disponen de tiempo para cursar. Lo cierto es que esta oferta no garantiza las materias obligatorias: al menos una por rango horario. Estamos convencidos de que la oferta puede mejorarse y es por eso que seguiremos trabajando en este sentido para lograrlo.

Además de todo esto, se sumaron los múltiples problemas que se dieron en las pasadas inscripciones, señora Decana. Los cambios de criterio que ha utilizado la Facultad con respecto a la asignación de materias sin ningún tipo de aviso previo trajeron una innumerable cantidad de reclamos y preocupaciones a los estudiantes. Ya hace varios años que la *Nueva Derecho* viene presentando proyectos para cambiar o, en su defecto, modificar el actual sistema de inscripción. Sinceramente, esperamos que este año sea distinto y logremos poder ver materializadas estas iniciativas.

Creemos que lo mismo sucede con el sistema de readmisión que tiene esta casa de estudios al cual, como ustedes saben, históricamente siempre en la *Nuevo Derecho* nos hemos opuesto. El año pasado trajimos a este Consejo y a las distintas comisiones un proyecto para aumentar la cantidad de veces, de una a dos, en las que se pueda presentar la carta de readmisión. Ello obedece a que sabemos y entendemos que las causales o los motivos por los cuales un estudiante puede perder la regularidad se

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 40

Martes 1° de marzo de 2016

puede dar en más de una oportunidad. Por eso creemos necesario modificar el sistema de readmisión, generando así un derecho más para todos los estudiantes y ampliando las herramientas que garantizan su permanencia en la Facultad.

Para finalizar, señores consejeros, señora Decana, queremos comentarles que el 2016 –como es costumbre– será un año de trabajo incansable para la *Nuevo Derecho*. Principalmente será un año de muchísima labor legislativa, de proyectos y de debate de ideas en este Cuerpo. La *Nuevo Derecho* va a seguir trabajando con la responsabilidad y con toda la experiencia que la caracteriza a efectos de hacer de esta Facultad un lugar realmente inclusivo para todos aquellos que deseen transitarla y formarse como futuros profesionales; muchas gracias. (*Aplausos en un sector de la barra.*)

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Leandro Martínez.

Sr. Martínez.- Buenas tardes.

Quiero pronunciar unas pocas palabras. En primer lugar, agradecer a la señora Decana las palabras de bienvenida. Saludar a los señores consejeros y consejeras profesores. Decirle a Mónica y a Fernando que es un placer compartir el claustro de graduados con ustedes.

Manifiestar mi deseo de que, junto con la minoría de estudiantes y del claustro de graduados, tengamos dos años de respeto y trato sin agravios. Eso lo deseo profundamente.

Principalmente, decir a todos que para muchos de nosotros hoy es un día de júbilo. Después de muchos años la *Franja Morada*, a la cual yo pertenezco –y pertencí como estudiante–, logra recuperar la mayoría del claustro de estudiantes en el Consejo Directivo. Por ese simple motivo, les quiero desear a Nicolás, a Juan y a Carlos –también a los suplentes: Agustina, Santiago y Leandro– el mayor de los éxitos. Tienen una gran responsabilidad. Históricamente, el movimiento estudiantil siempre estuvo a la vanguardia de las reformas que se llevaron adelante tanto en la Universidad como en la Facultad.

Hay muchos amigos y amigas que se sienten muy contentos de este día: así que también a ellos los quiero saludar.

Por último, quiero reconocer y manifestar la preocupación que tengo de estar a la altura de a quien me toca el honor de suceder, que es Leandro Halperín.

Sra. Decana.- ¡Está por ahí atrás, consejero!

Sr. Martínez.- Así que lo quiero saludar y felicitarlo por todo el trabajo que hizo; también a Pablo Yannibelli.

No nos queda otra, como decía el profesor Gebhardt, que concientizar el hecho de que hay grandes cambios; de que hay situaciones que requieren que nosotros cumplamos con lo que manda el Estatuto Universitario, que es trabajar por el mejoramiento social del país; nada más. (*Aplausos.*)

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Font.

Sr. Font.- Buenas noches: hago mías las palabras del consejero Martínez.

Señores consejeros, señoras consejeras: en el día de hoy comienza una nueva etapa en este Consejo Directivo. Como decía el consejero Martínez, la *Franja Morada* ha vuelto a representar la mayoría del claustro estudiantil. También tenemos representación entre los estudiantes del Consejo Superior de nuestra Universidad de Buenos Aires con alguien de nuestra organización, como es Santiago Fernández Storani: alguien a quien le tocó muy de cerca, junto con otros militantes de nuestra agrupación, sufrir una manera de hacer las cosas de la anterior conducción del Centro de Estudiantes que son de público conocimiento; especialmente de aquellos alumnos del aula 226, si no me equivoco.

No queremos que esto vuelva a ocurrir; y desde un principio lo vamos a dejar en claro. Vamos a dedicar proyectos, esfuerzos, medios y recursos para combatir con toda la energía la lacra intolerable de la violencia política en esta Facultad. A estos comportamientos pusimos la otra mejilla durante toda la campaña electoral de 2015. A cada insulto que recibimos nosotros respondimos con una propuesta; a cada descalificación, con una idea. Por eso acá –y esto es una opinión– la *Franja* es la mayoría. Los estudiantes saben que esa manera de hacer política se acabó: que insultar el prestigio de nuestra Facultad se terminó y que los estudiantes decidieron cambiar.

No entendemos este lugar en el que nos han puesto democráticamente los estudiantes como una invitación que pudiéramos rehuir sino como un deber ineludible: el de cumplir con estar siempre con los estudiantes.

Para dialogar sobre nuestros proyectos nos proponemos en este período extender la mano a todos los claustros en pro de objetivos en común. Nuestra concepción reformista no es “estudiantes o docentes; estudiantes o graduados”. Queremos una Facultad de estudiantes y docentes, de estudiantes y

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 40

Martes 1° de marzo de 2016

graduados; porque, si vivimos juntos, juntos debemos decidir. A efectos del cumplimiento de nuestra plataforma electoral tenemos en claro que ceder no es una derrota sino un puente hacia el entendimiento.

Sepan, señor consejeros, –y esto lo digo con toda humildad– que la *Franja Morada* no exige nada. *Franja Morada* no aspira a imponer nada. No tenemos líneas rojas ni imposiciones: simplemente tenemos firmes convicciones. ¡Eso es lo que tiene *Franja Morada*!

Arranquemos a la velocidad a la que conjuntamente decidamos, pero avancemos. Nuestras propuestas van a ser claras, con proyectos que simplemente se responderán con un sí o con un no, como lo establece el Estatuto interno de este Consejo Directivo; y en ese momento, señores consejeros, sabremos dónde está cada uno.

Señora Decana: también quiero felicitarla por su informe de gestión. Espero que en esta gestión a la cual nosotros nos incorporamos podamos contribuir a la mejora de la Facultad.

Me quiero referir también a un punto específico sobre el proyecto de recolección diferenciada de residuos en origen. Se trata de una iniciativa que ha tenido la *Franja* de esta Facultad desde 2014; años anteriores, desde las Facultades de Derecho de Córdoba y de Rosario. Fue lo que se llamó “Eco-Franja”. La verdad, me parece muy positivo que la Facultad recepte esta manera de hacer política para que sea más sustentable nuestra vida y dejar que nuestra huella en este plantea genere menos impacto; nada más y muchísimas gracias, señora Decana. (*Aplausos en un sector de la barra.*)

Sra. Decana.- De nada, consejero.

Tiene la palabra el consejero Alfonsín.

Sr. Alfonsín.- Gracias, señora Decana: buenas noches a todos.

Yo quería manifestar la alegría que sentimos como agrupación *Franja Morada* de volver al Consejo Directivo, luego de muchos años, representando a la mayoría del claustro estudiantil. Alegría, sí, pero también esto implica una gran responsabilidad: responsabilidad en cuanto a las tradiciones de nuestra agrupación, en cuanto a la defensa de la educación pública y gratuita; también en cuanto a la lucha constante por una Universidad autónoma y cogobernada. Pero, por sobre todas las cosas, tenemos una gran responsabilidad con los estudiantes de esta Facultad de Derecho que son los que en definitiva nos han dado su apoyo y confianza para que la *Franja* vuelva a representar sus intereses en este Consejo Directivo y a conducir el Centro de Estudiantes.

Para finalizar, quería decir que estoy seguro de que junto con todos los integrantes de este Consejo vamos a alcanzar los consensos necesarios para seguir construyendo una Facultad mejor; muchas gracias. (*Aplausos en un sector de la barra.*)

Sra. Decana.- De nada, consejero.

Tiene la palabra el consejero Carlos Rodríguez.

Sr. Rodríguez.- Buenas noches a todos: señora Decana, señores consejeros.

Igual que mis compañeros de bloque de la *Franja*, quiero manifestar que la alegría que sentimos es inexpresable. No podemos explicar lo que sentimos.

En primer lugar, quiero agradecer a la militancia de nuestra agrupación: a las mujeres y hombres que militaron días y noche, sin descanso muchas veces. ¡Sólo nosotros sabemos el sacrificio que esto nos llevó! Nuestras familias, nuestros compañeros, nuestros amigos, nuestra propia carrera, a veces resignándola en algún momento para poder seguir dándole para adelante con la política que creemos necesaria. Tengo amigos emocionados cerca de mí. Así que voy a tratar de no mirar...

Esta agrupación se hace cargo del Centro de Estudiantes en un año muy particular para nosotros: justamente se cumplen 110 años de la creación del Centro de Estudiantes de esta Facultad, cosa que no es algo menor ni que haya que dejar pasar. La creación de dicho Centro de Estudiantes se dio por la necesidad de acceder a la bibliografía. Durante esos años se hacían compras comunitarias para poder abaratar los costos de aquellos materiales. Lo cierto es que hoy en día de alguna manera sentimos que tenemos una cuenta pendiente todavía con esto: desde nuestro Centro, por lo menos.

Si bien desde la *Franja* venimos trabajando muchísimo como agrupación, hace muchos años organizamos lo que se dio en llamar la Feria del Libro. Allí, miles de estudiantes intercambian miles y miles de libros. Esto nos lleva muchísimo tiempo. Es un trabajo de prácticamente tres semanas al que le abocamos veinticuatro del día.

Si bien entendemos que desde la Facultad también se han firmado convenios con editoriales –si se quiere– de las más importantes sobre Derecho en la Argentina, con lo que se ha permitido que muchos libros sean utilizados de manera gratuita por muchos alumnos, creemos que es importante seguir este camino.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 40

Martes 1° de marzo de 2016

Nosotros, desde que tomamos la conducción del Centro de Estudiantes en septiembre del año pasado, triplicamos la cantidad de impresiones gratuitas diarias que tienen los alumnos en el Centro. Estamos abocados a una serie de trabajos informáticos para digitalizar lo que son fallos.

Estamos dándole una impronta muy importante a todo lo que es el material bibliográfico, que es lo que nos hizo llegar hasta acá.

Creemos que las condiciones sociales no pueden ser una barrera para acceder a la educación pública. Teniendo en cuenta que también se están por cumplir 100 años de la Reforma Universitaria – reforma que hizo acceder a gran parte de la población a la educación superior– tenemos que dar un giro importante en esta materia. Es por ello que esperamos contar con el pleno de este Consejo Directivo – con la minoría estudiantil, con la minoría de graduados, con las mayorías de profesores y graduados– para que, junto a nosotros, estemos a disposición de este objetivo: hacer que la educación pública y gratuita sea una realidad en la Argentina en estos tiempos que se vienen, y no constituya una barrera más en el desarrollo de esta sociedad; muchas gracias. *(Aplausos en un sector de la barra.)*

Sra. Decana.- De nada, consejero.

Tiene la palabra el señor Muñoz.

Sr. Muñoz.- Buenas noches, señora Decana, señores consejeros.

Quería expresar mi reconocimiento a los agradecimientos de la señora Decana hacia los trabajadores y dar la bienvenida a los consejeros que están asumiendo en este momento. Por supuesto, también brindar mi reconocimiento a los consejeros que tienen su mandato cumplido: a los consejeros salientes.

Aprovecho la ocasión para hacer público nuestro reconocimiento a la señora Decana por una ayuda social que ha tenido para con los trabajadores: ha facilitado a los hijos de los trabajadores útiles escolares para el inicio de las clases en tiempo y forma. Quería expresar este agradecimiento; gracias.

Sra. Decana.- Gracias, señor Muñoz.

Tiene la palabra el consejero Frávega.

Sr. Frávega.- Voy a ser muy breve.

Quiero agradecer las palabras de bienvenida y, como decía Leandro Martínez, espero estar a la altura de las circunstancias...

Sra. Decana.- ¡Dada su altura física lo va a estar, consejero: no se preocupe! *(Risas.)*

Sr. Frávega.- ¡Lo que no sé si a la altura de las circunstancias! *(Risas.)*

Escuché con mucha atención el informe que dio la señora Decana y realmente quería felicitarla. Si bien yo no he tenido nada que ver en eso, como integrante de la comunidad jurídica, como abogado, quería expresar mis felicitaciones por el gran esfuerzo que está haciendo esta Facultad.

Tomé nota de algunos números, nada más, porque eran muchos; pero siendo concientes de la cantidad de alumnos y de cursos estamos ante indicadores sumamente halagüeños que merecen ser reconocidos en la persona de la señora Decana y de su equipo.

Realmente esto es muy satisfactorio. Sabemos que contamos con la excelencia de esta Facultad de Derecho. Así que muchas gracias por todo y felicitaciones.

Sra. Decana.- Muchas gracias.

2

Integración de las comisiones del Consejo Directivo

Sra. Decana.- Yo les propongo que, como esto requiere la consulta entre los integrantes de los claustros, básicamente hagan sus decisiones, nos den una alternativa A y una B –por si la A no pudiera ser sustentada–, y nos dejen la información en la Secretaría Académica.

Estimo que los profesores siguen con la integración que ya tenían en las comisiones y a lo mejor, probablemente, quienes se repiten en el Consejo decidan lo mismo; pero, en todo caso, los claustros de graduados y de estudiantes están en libertad de poder hacer sus opciones.

Reitero: pasen una opción A y una opción B, y hágannoslo saber a la brevedad ya que el próximo martes comenzamos las reuniones de comisión.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 40

Martes 1° de marzo de 2016

- No se producen manifestaciones en sentido contrario

Sra. Decana.- En este punto de las comisiones, desde la gestión queríamos tratar de acercarnos una propuesta que tiende a una mejor organización y, al mismo tiempo, nos debería dejar con márgenes de tiempo más amplios para poder tener el Orden del Día un poco antes de lo que lo estamos logrando ahora.

Los martes teníamos las comisiones fijas de Concursos y de Enseñanza, y los jueves es cuando teníamos Posgrado y otras comisiones. La propuesta es pasar la comisión de los jueves al martes, de manera que como todos ustedes ya tienen reservado el día martes para venir a la Facultad porque es el día de las sesiones del Consejo podamos ir escalonando las comisiones, de acuerdo con las necesidades, durante la tarde del martes. No siempre todas las comisiones tienen trabajo. Entonces, los próximos de tener que pensar en el jueves a la tarde para asistir a comisiones.

Si ustedes no tuvieran objeciones con esto, nos parece que es un modo más práctico de organizar la tarea del Consejo para todos: profesores, graduados y estudiantes.

- No se producen manifestaciones en sentido contrario

Sra. Decana.- Perfecto.

3

Asuntos entrados pasados a comisión

- Se dan por ingresados y pasados a comisión los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- | | |
|--|--|
| 1.- TRI-UBA
7916/16 | <i>Resoluciones (D) Nos. 16554/15, 16573/15 y 16625/15 por las que se designan profesores adjuntos interinos en los cursos de verano 2016, profesores adjuntos interinos en los cursos de verano del C.P.O.2016, y Jefes de Trabajos Prácticos en el Departamento de Práctica Profesional.</i> |
| 2.- EXP-UBA
86364/15 | <i>Resolución (D) N°. 16542/15 ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se prorroga la licencia sin goce de haberes concedida al Ayudante de Primera regular rentado, Maximiliano L. Duran.</i> |
| 3.- TRI-UBA
11589/16 | <i>Resolución (D) N° 16572/15 ad-referéndum del Consejo Directivo, por las que se designan profesores adjuntos interinos para el dictado de los cursos de verano 2016 del Ciclo Profesional Orientado..</i> |
| 4.- TRI-UBA
124318/15
125950/15
123569/15
124340/15
123940/15 | <i>Resoluciones (D) Nos. 16525/15, 16526/15, 16527/15, 16528/15 y 16529/15, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las que se autoriza el pase al nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Calígrafo Público a los alumnos Leandro M. Antonio, María B. Regge, Camila Allende Iriarte Langer, Zulema M. E. Cabezas y María M. Latapie.</i> |
| 5.- EXP-UBA
94732/15 3810/16 | <i>Resoluciones (D) Nos. 16754/16 y 16868/16, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las que se suscriben Convenios de Pasantías con COAMTRA S.A. y con la abog. Verónica M. Cuarterola.</i> |
| 6.- EXP-UBA
95899/15
4031/16 570/16 | <i>Resoluciones (D) N° 16784/16, 167884/16 y 16895/16 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las que se suscriben Convenios Marco de Asistencia Técnica y Capacitación, con la Dirección Nacional de Migraciones, con la Empresa de distribución eléctrica de Tucumán SA y con el Ministerio de Energía y Minería de la Nación.</i> |
| 7.- TRI-UBA
103724/15
118967/15 | <i>Resoluciones (D) ad-referéndum del Consejo Directivo, Nos. 16932/16 y 16933/16, por las que se exime del examen de Castellano de la carrera de Traductorado Público, al abogado Ezequiel M. Cosseddu y a la Lic. Ana Clara Rivero.</i> |
| 8.- TRI-UBA 8166/15 | <i>Reconocimiento de crédito académico a las estudiantes que integraron el equipo representativo de esta Facultad, en la Edición 2015 del Foreign Direct Investment International Moot Competition.</i> |
| 9.- TRI-UBA
102798/15 | <i>Convenio de Cooperación entre esta Facultad de Derecho y la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, Chile.</i> |
| 10.- EXP-UBA
75194/15 | <i>El alumno de la carrera de abogacía, Osvaldo J. Mircoli, solicita que los 2(dos) puntos obtenidos en el Departamento de Derecho Privado por haber aprobado Derecho del Consumidor, le sean acreditados en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial.</i> |

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 40

Martes 1° de marzo de 2016

-
- 10.- EXP-UBA 8421/16 El alumno de la carrera de abogacía ,Diego Silva Verges , solicita que se le acrediten 2 (dos) puntos del C.P.O., en el Departamento de Derecho Penal y Criminología, por haber aprobado el curso "Criminología", de 4 (cuatro) puntos..
- 11.- TRI-UBA 13858/16 Designaciones de Profesores Eméritos, Titulares y/o Asociados Consultos, Adjuntos Consultos y Adjuntos Regulares a cargo de cátedra.
- 12.- TRI-UBA 9714/16 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de crédito académico a los estudiantes María Barraco y Kevin Yannick Gerenni, por su participación en la Edición 2015 de la Nelson Mandela World Human Rights Moot Court Competition.
- 13.- TRI-UBA 4191/16 La profesora regular adjunta de la asignatura Sociedades Civiles y Comerciales, María Blanca Galimberti, presenta su renuncia condicionada, a partir del 1/2/16.
- 14.- TRI-UBA 11998/16 La profesora consulta adjunta Delia Lipszyc, solicita se declare de interés Institucional la "Conferencia Internacional sobre Derecho y Empresas Creativas y de Innovación".
- 15.- TRI-UBA 6568/16 La Secretaría de Investigación solicita el reconocimiento de puntaje académico en el C.P.O. a los alumnos Guido E. Fiszman, Roberto D. Murmis, Juan F. Padín, Eugenio Manzo, Julieta A.Valenti, Alessandro Brignardello, María M. Ferreira, Martina Bergamini, María A. Vouk, María C. Massari, Mayra Nuñez Pastor y María M. Seoane Arceo, por trabajos de investigación, de acuerdo con lo establecido en el Anexo li de la Resolución (CD) 499/10.
- 16.- TRI-UBA 12747815 127485/15 8511/16 La Secretaria de Investigación solicita la acreditación de 4(cuatro) puntos en el C.P.O. a los alumnos Rocío Riesco, Tomás M. Guisado Litterio y Matías M. Ringa, por actividades de investigación (Anexo III de la Resolución (CS) 499/10.
- 17.- TRI-UBA 96956/15 El Director de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico en el Departamento de Derecho Público, a la alumna de la carrera de abogacía, Estefanía N. Sperber por haber participado del programa "NYU Law Abroad, en Buenos Aires.
- 18.- TRI-UBA 12602/16 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico a la estudiante María Eugenia Borrajo por haber participado del Programa de Intercambio en la Boston University Shool of Law.
- 19.- TRI-UBA 13060/16 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico a la estudiante Sol Argerich por haber participado del Programa de Intercambio en Tulane University.
- 20.- TRI-UBA 128301/15 El Profesor Titular Regular de la asignatura Teoría General del Derecho, Dr. Claudio Martyniuk eleva el Programa de Enseñanza y Examen para su aprobación.
- 21.- TRI-UBA 11044/16 La Profesora Titular Interina Angélica Alvares eleva el Programa de Enseñanza y Examen de la asignatura Traducción III: Traducción Jurídica – Idioma Italiano de la carrera de Traductorado Público.
- 22.- TRI-UBA 129398/16 La Profesora Titular Interina Nora Sverloff eleva el Programa de Enseñanza y Examen de la asignatura Traducción II: Técnicas de Traducción - Traducción Jurídica Básica de la carrera de Traductorado Público.
- 23.- TRI-UBA 122208/16 La Profesora Titular Interina Adriana Menichetti eleva el Programa de Enseñanza y Examen de la asignatura Interpretación I – idioma italiano de la carrera de Traductorado Público.
- 24.- TRI-UBA 124661/15 La estudiante Natalia Vilas solicita cambio de Plan de Estudios en la carrera de Traductorado Público.
- 25.- TRI-UBA 6585/16 La estudiante Mariana Rocío Castro solicita cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Calígrafo Público.
- 26.- TRI-UBA 5229/16 La estudiante Alexia Scipione solicita cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Calígrafo Público.
- 27.- TRI-UBA 5225/16 La estudiante Pamela Sotelo solicita cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Calígrafo Público.
- 28.- TRI-UBA 4677/16 La estudiante Paula Rullo solicita cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Calígrafo Público.
- 29.- TRI-UBA 98692/15 El estudiante Luciano Casal solicita equivalencia de materias en el Profesorado en Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.
- 30.- EXP-UBA 90197/15 La estudiante Romina Adriana Fernández solicita equivalencia de materias en el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

- 1.- TRI-UBA 7698/16 El Departamento de Posgrado solicita la incorporación al Plan de Estudios vigente de la Carrera de Especialización en Derecho Penal a los alumnos Selva Andrea Mendonca, Paula Valeria Oyola, María de la Paz Vergara, Carola Santa María, Adrián Tilve y Alejandro Ferro.
- 2.- TRI-UBA 7719/16 El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Público, de fecha 17 de diciembre de 2015.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 40

Martes 1° de marzo de 2016

- 3.- TRI-UBA 9331/16 *El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Comisión de la Maestría en Relaciones Internacionales, de fecha 29 de diciembre de 2015*
- 4.- TRI-UBA 9300/16 *El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Comisión de la Maestría en Magistratura, de fecha 2 de diciembre de 2015*

III

FIN DE LA SESION

Sra. Decana.- No habiendo más asuntos que tratar, los convoco para el martes 8 a comisiones; también, al concierto por el Día Internacional de la Mujer en las escalinatas de la Facultad. El próximo martes 15 será la siguiente sesión de Consejo Directivo.

Siendo las 20 y 24 doy por levantada la sesión. Buenas noches y muchas gracias por la presencia de todos ustedes.

- **Son las 20 y 24**